



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 85

VIII LEGISLATURA

29 DE MAYO DE 2013

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

- [Moción](#) contra la homofobia y la transfobia. (pág. 4459)
- [Moción](#) sobre exigencia al Ministerio de Justicia para la creación de nuevos órganos judiciales en el ámbito de la Región de Murcia. (pág. 4459)
- [Moción](#) sobre modernización de las políticas activas de empleo, la mejora de la cualificación e impulso de la teleformación. (pág. 4459)
- [Moción](#) sobre normativa relativa a regulación de la circulación de vehículos a motor, de carácter no agrícola, por terrenos forestales. (pág. 4459)
- [Moción](#) sobre uso obligatorio del tacógrafo en el transporte de mercancías agrícolas. (pág. 4460)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 512](#), sobre adhesión de los municipios al Plan Regional contra la Economía Irregular, formulada por D.^a Severa González López, del G.P. Popular. (pág. 4460)

- [Moción 513](#), sobre retribución especial adicional a la planta de producción de energía termoeléctrica “Puerto Errado 2”, formulada por D.^a Inmaculada González Romero, del G.P. Popular.

(pág. 4460)

- [Moción 514](#), sobre supresión de líneas de tres años en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 4461)

- [Moción 516](#), sobre obras en la rambla de Nogalte para la prevención de avenidas de agua, formulada por D. Pedro Antonio Sánchez López, del G.P. Popular.

(pág. 4462)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 219](#), sobre afectados por la estafa de Fórum Filatélico, Afinsa y Arte y Naturaleza, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 4462)

SECCIÓN “C”, INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA

4. Estímulo de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, con texto adjunto

- [Estímulo](#) de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, con texto adjunto, nº 2, sobre relación de los hijos e hijas de los progenitores en los casos de ruptura de la convivencia familiar, formulada por el G.P. Popular.

(pág. 4463)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

- [Interpelación 74](#), sobre incumplimiento del objetivo 2.2. del anexo I del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

(pág. 4463)

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 731 a 735.

(pág. 4464)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 128 y 129.

(pág. 4464)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

- [Anuncio](#) sobre rechazo de diferentes iniciativas.

(pág. 4465)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea, en reunión celebrada el día 20 de mayo actual, mociones “contra la homofobia y la transfobia”, “sobre exigencia al Ministerio de Justicia para la creación de nuevos órganos judiciales en el ámbito de la Región de Murcia”, y aprobadas, asimismo, por el Pleno de la Cámara, en su sesión del día de la fecha, mociones “sobre modernización de las políticas activas de empleo, la mejora de la cualificación e impulso de la teleformación”, “sobre normativa relativa a regulación de la circulación de vehículos a motor, de carácter no agrícola, por terrenos forestales” y “sobre uso obligatorio del tacógrafo en el transporte de mercancías agrícolas”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 22 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN CONTRA LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA.

La Asamblea Regional de Murcia mantiene su convencimiento de que hay que dejar a los colectivos libres, pero no solos en cuanto al apoyo de los poderes públicos, manifestando su compromiso por la igualdad real y efectiva de todas las personas, independientemente de su orientación e identidad sexual.

La Asamblea Regional de Murcia, como ya manifestó en la declaración institucional realizada el pasado 19 de octubre ante el Pleno de la Cámara y apoyada por los tres grupos parlamentarios, se compromete a seguir realizando las gestiones oportunas ante la Organización Mundial de la Salud para la retirada de la clasificación de la transexualidad o disforia de género como enfermedad mental.

La Asamblea Regional de Murcia, como ya manifestó en la declaración institucional realizada el pasado 19 de octubre, continúa estudiando con los departamentos implicados de la Administración regional las medidas que van incluidas en el proyecto de ley enviado por el colectivo No Te Prives y el colectivo Galactyco.

MOCIÓN SOBRE EXIGENCIA AL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS JUDICIALES EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España (Ministerio de Justicia) a que:

1º. Tomando en consideración la creación de unidades y órganos judiciales en la Región de Murcia, expuestas en la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de esta Región correspondiente al año 2011, les dé cumplida satisfacción según la reforma que regule la futura estructura judicial.

2º. Teniendo en cuenta la próxima creación de la Fiscalía provincial de Murcia, instada por esta misma Asamblea Regional, se creen las nuevas plazas de fiscales necesarias para su funcionamiento.

3º. Se cree un nuevo juzgado de vigilancia penitenciaria.

MOCIÓN SOBRE MODERNIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, LA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN E IMPULSO DE LA TELEFORMACIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que realice las actuaciones necesarias para mejorar y modernizar las políticas activas de empleo y extender el conocimiento de los idiomas, mejorar la cualificación e impulsar la teleformación.

MOCIÓN SOBRE NORMATIVA RELATIVA A REGULACIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR, DE CARÁCTER NO AGRÍCOLA, POR TERRENOS FORESTALES.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que elabore una normativa sobre “regulación de la circulación de vehículos a motor, de carácter no agrícola, por terrenos forestales”.

MOCIÓN SOBRE USO OBLIGATORIO DEL TACÓGRAFO EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS AGRÍCOLAS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que amplíe el ámbito de excepción del cumplimiento de los tiempos de conducción y descanso para los transportes de mercancías de carácter privado, realizados en el marco de su propia actividad empresarial por empresas agrícolas, a un radio de 100 kilómetros alrededor del centro de explotación de la empresa.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en su sesión del día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 512 a 514 y 516, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 28 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 512, SOBRE ADHESIÓN DE LOS MUNICIPIOS AL PLAN REGIONAL CONTRA LA ECONOMÍA IRREGULAR, FORMULADA POR D.ª SEVERA GONZÁLEZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-9120).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Severa González López, diputada del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y ss.ss del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre economía irregular.

La Región de Murcia es la primera comunidad autónoma de España que cuenta con un plan de lucha contra la economía irregular en el que colaboran las tres administraciones públicas, la nacional, la regional y la local, a través de la firma de convenios con los ayuntamientos y con el objetivo de favorecer y establecer vías de comunicación recíprocas de información que puedan ser relevantes para la declaración de actividades no declaradas con ánimo defraudatorio.

En la actualidad solo 5 de los 45 municipios de nuestra Región se han sumado a esta iniciativa: Cieza, San Javier, Alhama de Murcia, Mazarrón y Jumilla.

Habida cuenta de que uno de los objetivos prioritarios del Plan Regional de Economía Irregular es reforzar la colaboración entre las administraciones para incrementar la eficacia en la lucha contra el fraude, es por lo que el Grupo Parlamentario Popular propone para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que se dirija a la Federación de Municipios de la Región para que urja de todos los municipios que la componen su adhesión al Plan Regional contra la Economía Irregular.

Cartagena, 17 de mayo de 2013
EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- LA DIPUTADA, Severa González López

MOCIÓN 513, SOBRE RETRIBUCIÓN ESPECIAL ADICIONAL A LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA TERMOELÉCTRICA "PUERTO ERRADO 2", FORMULADA POR D.ª INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (VIII-9127).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Inmaculada González Romero, diputada del Grupo Parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre retribución especial adicional a la planta de producción de energía termoeléctrica "Puerto Errado 2".

La planta de Puerto Errado 2 es una instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial mediante la tecnología solar termoelectrica sin apoyo de combustible.

Esta instalación utiliza reflectores planos de tipo Fresnel para la producción de energía, una tecnología innovadora que, entre otras ventajas, permite que la planta apenas necesite agua para funcionar, un elemento fundamental para las regiones del sur de España, así como para su posible exportación a los países del norte de África.

Este proyecto se ha visto afectado negativamente por la normativa adoptada en los últimos años en tomo a las instalaciones de energías renovables, hasta el punto de haber visto seriamente comprometida su viabilidad. Estas normas han sido las siguientes:

- Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética (BOE 28-12-2012), en la que se crea el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

- Real Decreto-ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero (BOE 2-02-2013), que modifica la prima de referencia al valor de 0 céntimos € Kw/h y se suprimen los valores de los límites superior e inferior establecidos.

- Modificación introducida en la normativa respecto a la forma de actualizar el precio de la tarifa regulada con la revisión del IPC de cada año.

Teniendo en cuenta el carácter innovador de este proyecto, así como su carácter estratégico para las regiones del sur de España y su potencial exportador, se hace necesario un apoyo efectivo a esta instalación con el fin de garantizar su viabilidad, encajando este supuesto en lo previsto en la disposición adicional tercera de Real Decreto 1565/2010, de 19 de noviembre, que establece que "...se podrá conceder el derecho a una retribución especial adicional a la retribución del mercado de producción para proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología solar termoelectrica, de carácter innovador,.....".

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación en pleno, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de España a que se aplique a la planta termoelectrica Puerto Errado 2, con carácter retroactivo, lo previsto en la disposición adicional tercera de Real Decreto 1565/2010, de 19 de noviembre, referida a régimen económico específico para instalaciones innovadoras de tecnología solar termoelectrica, estableciendo una retribución especial adicional que garantice su viabilidad.

Cartagena, 20 de mayo de 2013

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, Inmaculada González Romero

MOCIÓN 514, SOBRE SUPRESIÓN DE LÍNEAS DE TRES AÑOS EN COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-9128).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre supresión de líneas de tres años en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria en la Región de Murcia.

Exposición de motivos:

Actualmente, y una vez finalizado el proceso de admisión de alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria en la Región de Murcia, hemos tenido conocimiento que, debido el menor número de alumnos/as que este año van a acceder al primer ciclo de Educación Infantil, la Consejería de Educación va a suprimir en algunos centros educativos públicos de la Región aulas de 3 años.

Además, tenemos conocimiento de que en determinados municipios se van a suprimir dichas aulas en centros públicos y, sin embargo, se van a mantener en centros concertados, a pesar de que las solicitudes que los padres han presentado en el periodo de admisión para la petición de centro supera la primera opción la petición en centros públicos que en centros concertados. Es decir, padres que han solicitado un centro público en primera opción y han puesto en segunda o tercera centros concertados, se verán obligados a llevar a sus hijos e hijas a centros concertados por la supresión de aulas en centros públicos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que no suprima aulas en centros públicos de Educación Infantil y Primaria si hay solicitudes suficientes para ello.

Cartagena, 20 de mayo de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez

MOCIÓN 516, SOBRE OBRAS EN LA RAMBLA DE NOGALTE PARA LA PREVENCIÓN DE AVENIDAS DE AGUA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (VIII-9169).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Antonio Sánchez López, diputado del Grupo Parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre obras de regulación de la rambla de Nogalte para la prevención de futuras avenidas de agua.

Las últimas inundaciones sufridas en la comarca del Guadalentín el pasado día 28 de septiembre produjeron grandes daños en las infraestructuras y servicios públicos, causando graves perjuicios para la población, empresas, explotaciones agrícolas y ganaderas e instalaciones turísticas, entre otras.

El municipio de Puerto Lumbreras está atravesado por grandes cauces secos entre los que destacan la rambla de Nogalte, rambla de Béjar o la de Vilerda, que el pasado día 28 de septiembre sufrieron una gran crecida que puso de manifiesto la importancia de contar con infraestructuras que eviten tragedias de dimensiones extraordinarias.

Se hace necesarias nuevas y más importantes inversiones que garanticen la seguridad de las personas y protejan infraestructuras y servicios públicos básicos. Por razones de seguridad, las obras más urgentes a acometer serían las de regulación de la rambla de Nogalte, dado que, como quedó demostrado por la Confederación Hidrográfica del Segura, se registraron caudales de unos 2.000 metros cúbicos por segundo entre las catorce y las dieciséis horas del día 28 de agosto de 2012, llevándose consigo vidas y haciendas, al mismo tiempo que serían estas obras de gran utilidad para el almacenamiento de agua que, posteriormente, utilizarían los agricultores y ganaderos de la comarca.

Un dato a tener en cuenta, por ejemplo, es que los embalses existentes en el Guadalentín, como son el embalse de Valdeinfierno, pasaron de 350.000 m³ a casi 5.000.000 de m³, y el de Puentes, de unos 5.000.000 de m³, a cerca de 16.000.000 de m³ en un periodo de unas tres horas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación en el pleno, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, solicite al Gobierno de España la ejecución de los proyectos y obras de regulación de la rambla de Nogalte para la prevención de futuras avenidas de agua.

Cartagena, 22 de mayo de 2013

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL DIPUTADO, Pedro Antonio Sánchez López

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en su sesión del día de la fecha, la moción para debate en Comisión registrada con el número 219, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 28 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 219, SOBRE AFECTADOS POR LA ESTAFA DE FÓRUM FILATÉLICO, AFINSA Y ARTE Y NATURALEZA, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (VIII-9170).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en comisión sobre afectados por Fórum Filatélico.

Hace ya siete años que las familias afectadas por la estafa de las empresas de Fórum Filatélico, Afinsa Bienes Tangibles y Arte y Naturaleza Gespart llevan reivindicando su derecho a recuperar sus ahorros, pidiendo una solución política justa, teniendo en cuenta la falta de control por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España, sin que hasta el momento se haya conseguido absolutamente nada.

Es por ello que presenta, para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que inste, a su vez, al Gobierno de la nación para que remueva los obstáculos necesarios y se arbitren soluciones para las familias afectadas por la estafa de Fórum Filatélico, Afinsa Bienes Tangibles y Arte y Naturaleza Gespart.

Cartagena, 22 de mayo de 2013
EL PORTAVOZ,
José Antonio Pujante Diekmann

SECCIÓN “C”, INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA

4. Estímulo de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, con texto adjunto

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de la fecha, ha acordado calificar la Proposición de ley nº 14, sobre relación de los hijos e hijas de los progenitores en los casos de ruptura de la convivencia familiar, formulada por el G.P. Popular, cuyo texto fue publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea nº 71, de 12-II-13, como Estímulo de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, con texto adjunto, nº 2, acordando asimismo que el plazo para la presentación de enmiendas a dicho texto termine el próximo 11 de junio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en su sesión del día de la fecha, la interpelación para debate en Pleno registrada con el número 74, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 28 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 74, SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 2.2. DEL ANEXO I DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013, FORMULADA POR D.ª ESTHER CLAVERO MIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-8778).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Esther Clavero Mira, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el pleno de la Cámara, dirigida al consejero de Universidades, Empresa e Investigación, para que explique las razones por las que ha incumplido el objetivo 2.2. establecido en el anexo I, “Cuantificación de los objetivos estratégicos”, del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013.

Habida cuenta de que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2013 no se ha incrementado la dotación para I+D+i, destinada al fomento de la sociedad del conocimiento, siguiéndose la tendencia ya

iniciada en ejercicios anteriores, la diputada que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que se ha incumplido el objetivo 2.2. del anexo I del Plan Estratégico de la Región de Murcia, que establecía el aumento de la inversión en I+D hasta el 2% del PIB.

Cartagena, 22 de abril de 2013
LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LA DIPUTADA, Esther Clavero Mira

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 731 a 735, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 731, sobre previsiones para el comienzo de la construcción de las 300 viviendas comprometidas por el SEPES tras el terremoto de Lorca, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.
- Pregunta 732, sobre motivos para el retraso de dos años en la construcción de las 300 viviendas comprometidas por el SEPES tras el terremoto de Lorca, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.
- Pregunta 733, sobre terrenos puestos a disposición por el Ayuntamiento de Lorca para la construcción de 300 viviendas en Lorca por parte del SEPES, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.
- Pregunta 734, sobre coste de docentes interinos, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 735, sobre número de docentes interinos, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada del día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 128 y 129, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 128, sobre balance de la ampliación de las sedes de la Escuela Oficial de Idiomas en nuevos municipios en el curso 2012-2013, formulada por D. Pedro Antonio Sánchez López, del G.P. Popular.
- Pregunta 129, sobre valoración de la convocatoria Reindus 2012 específica para la comarca del Guadalentín, formulada por D. Pedro Antonio Sánchez López, del G.P. Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**2. Rechazados****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea, en reunión celebrada el día 20 de mayo actual, ha rechazado las mociones 163, sobre elaboración de un proyecto de ley para la regulación de las parejas de hecho en la Comunidad Autónoma, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista, y 179, sobre ampliación de las competencias del Comisionado para la reconstrucción de Lorca, Totana y Puerto Lumbreras, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en su reunión del día de la fecha, ha acordado rechazar la moción 418, sobre resolución en plazo legal de los expedientes de dependencia y acceso de los dependientes a las prestaciones a las que tienen derecho, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Cartagena, 22 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal